



CUDAP: EXP-UNC N° 005416/2017

12 MAR 2018

VISTO

- El informe presentado por el Director Prof. Dr. Julio Eduardo Ferreyra sobre la actividad de Extensión **"DROGADICCION Y EMBARAZO, CONSECUENCIAS FORMA DE PREVENCION"**

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 2101/2017
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 1 de marzo de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Director Prof. Dr. Julio Eduardo Ferreyra sobre la actividad de Extensión **"DROGADICCION Y EMBARAZO, CONSECUENCIAS FORMA DE PREVENCION"** cual se desarrolló el 15 de noviembre de 2017 en las instalaciones del Instituto General Manuel Belgrano de la Colectividad Armenia. Organizado por la Cátedra de Clínica Médica II – U.H.M.I. N° 3 Hospital Córdoba, obrante en los folios 59 al 137.-

ARTICULO 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROBERTO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YERGA
DELEGADO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

1314